

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 14:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 24 de MAYO de 2022.
El Funcionario,

CONCURSO C1
(Curso 2021-2022)
Acta N°: 37.2

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Carmen Minuesa Abril

LOS VOCALES:

D. Manuel Molina Frnández

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL2112R

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: MATEMÁTICAS

Área: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE CIENCIAS

Duración del contrato: INTERINIDAD

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **MARIO MARTÍNEZ PIZARRO**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13h30' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

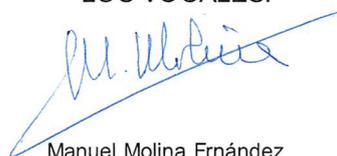
En Badajoz , a 24 de mayo de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz Caraballo

Carmen Minuesa Abril

Manuel Molina Frnández

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE N° DL2112R
ANEXO AL ACTA N° 37.2**

1	MARTÍNEZ PIZARRO, MARIO	5,214
2	CALDERÓN PÉREZ, LUIS ÁNGEL	3,084
3	FERNÁNDEZ BARROSO, JOSÉ MANUEL	3,022
4	MACÍAS HERNÁNDEZ, MARÍA DE LOS REMEDIOS	2,952
5	GARROTE GARROTE, JOSÉ CARLOS	1,538
6	GARCÍA PÉREZ, JOSÉ RAMÓN	1,003

En Badajoz , a 24 mayo de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

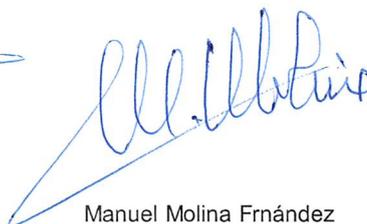
LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo

Carmen
Minuesa Abril



Manuel Molina Frnández

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

PLAZA CLAVE Nº DL2112R

ANEXO AL ACTA Nº 37.2

Solicitantes	2	3	6	5	4	1
	CALDERÓN PÉREZ, LUIS ÁNGEL	FERNÁNDEZ BARROSO, JOSÉ MANUEL	GARCÍA PÉREZ, JOSÉ RAMÓN	GARROTE GARROTE, JOSÉ CARLOS	MACÍAS HERNÁNDEZ, MARIA DE LOS REMEDIOS	MARTÍNEZ PIZARRO, MARIO
2a	3,563	2,531	2,758	3,000	2,272	3,409
2b	1,500	1,313	0,000	0,000	0,000	1,400
2c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2d	1,200	1,200	0,000	0,000	0,600	1,200
2e	0,000	0,000	0,000	0,925	0,000	0,000
2f	1,600	1,200	0,000	1,200	1,200	1,200
2	7,863	6,244	2,758	5,125	4,072	7,209
2N	2,359	1,873	0,827	1,538	1,222	2,163
3a	0,600	0,000	0,000	0,000	0,000	2,663
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	5,444	0,000
3c	0,020	0,008	0,000	0,000	0,325	0,005
3d	0,000	0,013	0,000	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,888	0,000	0,000	0,000	0,820
3g	0,000	0,250	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,100	0,000	0,000	0,000	0,000	0,200
3i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	0,720	1,158	0,000	0,000	5,769	3,688
3N	0,216	0,347	0,000	0,000	1,731	1,106
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,894	0,883	0,000	0,000	0,000	0,350
4b	0,000	0,150	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	1,200	1,800	0,000	0,000	0,000	7,200
4d+4e	0,350	1,175	0,000	0,000	0,000	0,600
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,417
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,029
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,400
4	2,444	4,008	0,000	0,000	0,000	8,996
4N	0,489	0,802	0,000	0,000	0,000	1,799
5	0,000	0,000	1,754	0,000	0,000	0,000
5N	0,000	0,000	0,175	0,000	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,254
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,200	0,000	0,000	0,000	0,000	1,200
6	0,200	0,000	0,000	0,000	0,000	1,454
6N	0,020	0,000	0,000	0,000	0,000	0,145
TOTAL	3,084	3,022	1,003	1,538	2,952	5,214
(*)						

M. M. Rivera
Manuel M. Rivera

C. Rivera
Cecilia Rivera

C. Rivera

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla